

BARIA: UNA CIUDAD DE LA ANTIGÜEDAD CLAVE PARA ENTENDER NUESTRO PASADO Y TRASCENDENTAL COMO PILAR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA AXARQUÍA ALMERIENSE

JUAN GRIMA CERVANTES Y ENRIQUE FERNÁNDEZ BOLEA
Asociación Unidos por Baria

I. INTRODUCCIÓN

Con el presente artículo queremos complementar varios objetivos. En primer lugar precisar muy sintéticamente la importancia de la ciudad de Baria en el pasado y su papel en la investigación de la protohistoria española a raíz las excavaciones arqueológicas que en ella se han practicado.

También pretendemos dar a conocer a la opinión pública una primera valoración de todo lo acaecido entre el 1 de agosto de 2003 y el 10 de agosto de 2004 en relación con el intento de construir un enorme edificio de apartamentos en una parcela no protegida como BIC en Villaricos, en la que se sabía desde hace un siglo (estudios de Luis Siret) que existían importantes restos arqueológicos de época púnica y romana.

Por último, plantear nuestra posición respecto a Baria, para que sea excavada y sus restos puestos en valor en el menor tiempo posible, como factor clave para revitalizar patrimonial, cultural y turísticamente nuestra comarca. En este sentido, queremos proporcionar respuestas endógenas para solucionar de una vez por todas la cuestión de nuestro patrimonio histórico, arqueológico, monumental y natural. Para ello proponemos entre otras medidas, la elevación de la tasa de licencia de obras en un 0'7 %, así como la creación de un Instituto o Patronato Comarcal del Patrimonio y la Cultura para gestionar los proyectos a llevar a cabo. El objetivo, ya no es sólo Baria. Deseamos que sean excavados otros interesantísimos yacimientos arqueológicos de la Axarquía, restauradas iglesias, ermitas, castillos, palacios, parajes con valor medioambiental, y se construyan varios museos de envergadura en nuestros pueblos.

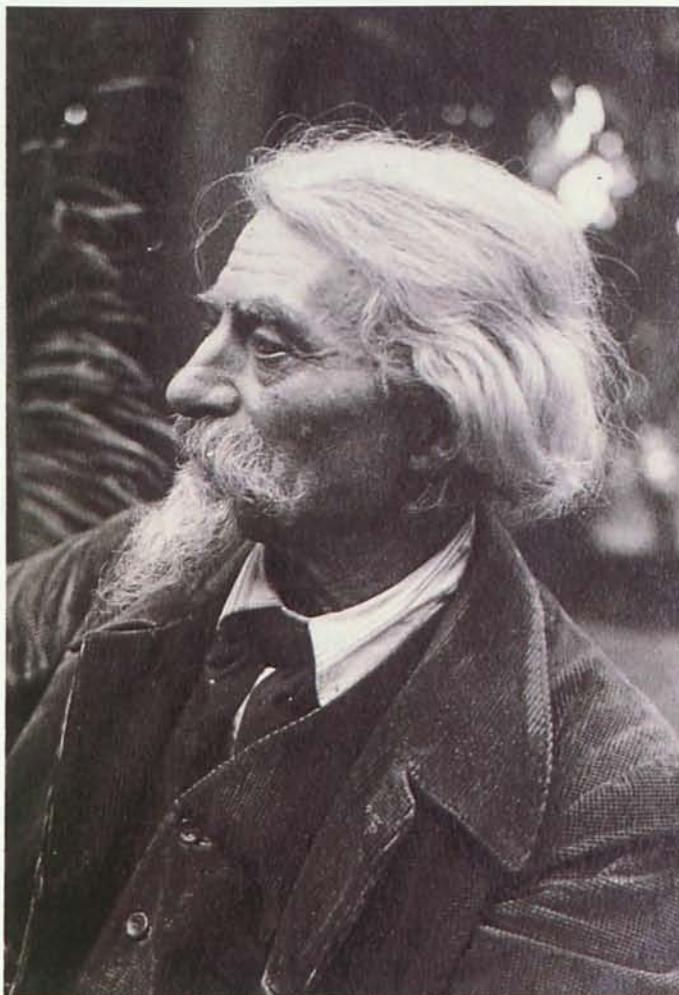
II. IMPORTANCIA DE BARIA

Las ruinas existentes en Villaricos son conocidas desde la llegada de los repobladores castellanos. Desde un primer momento se citó este lugar como uno más de los sitios probables donde pudo estar la antigua Urci (Águilas, Orce, Mojácar, Pechina y Almería), como lo discuten Francisco Cascales, el Padre Morote, el Padre Flores, Pascual Orbaneja, etc. Será ya en el siglo XVIII cuando al menos dos historiadores se precien de situar en Villaricos la antigua ciudad de Baria. Estos historiadores fueron el Padre Mariana y el ilustrado Antonio José Navarro. También se pronuncia sobre las ruinas de Villaricos el viajero Simón de Rojas Clemente, que sigue las tesis de Antonio José Navarro¹.

Un nuevo revulsivo sobre los restos de Villaricos se da con el inicio de la minería en Sierra Almagrera a partir de 1838. Sólo unos años después de esta fecha se construye en Los Conteros la fundición Carmelita, y durante las obras de cimentación aparecen numerosas columnas y materiales romanos y púnicos de todo tipo². Es a partir de entonces cuando aparecen varias lápidas, una de ellas púnica de las pocas que existen en nuestro

¹ Dada la importancia que ha tomado el tema de las ruinas de Baria sería conveniente una actualización de todo el conocimiento existente sobre esta ciudad. Respecto a la importancia que ya despertó en los ilustrados, véase el artículo incluido en esta revista de GUILLÉN GÓMEZ, Antonio: «La Ilustración a fines del Antiguo Régimen. Viaje de Simón de Rojas Clemente al reino de Granada: la Axarquía almeriense (5-29 de mayo de 1805). [3ª Parte]: La ciudad de Vera y sus contornos», *Axarquía*, n° 9, (2004), pp. 98-101.

² El historiador Sánchez Picón nos comentaba meses atrás que una de las columnas aparecidas en la cimentación de la Fundición Carmelita fue entonces vendida y se instaló en una tienda de tejidos de Vera llamada La Catalana. Por otra parte hemos sabido que estos días iba a tirarse al suelo el edificio de La Catalana, por lo que es imprescindible que no se pierda con ello la mencionada columna.



Luis Siret (1860-1934) fue el que inició el estudio sistemático y dio a conocer al mundo científico la importancia de Baria.

país,³ e incluso otra romana del año 245 después de C. dedicada al emperador Marco Julio Filipo que aclara definitivamente que las ruinas de Villaricos pertenecen a la ciudad púnico-romana de Baria y no a ninguna otra⁴. Además una profusión de personajes locales, en su mayoría cultos y ricos, comienza a excavar esporádicamente con afán coleccionista, formándose algunas colecciones importantes, a las que habría que seguirles la pista. Entre estos personajes destacan Ramón de Cala López, Miguel Flores González Grano de Oro, Gregorio José Bernabé Soler, Pedro Flores Gómez, Alfonso Márquez Mula, Miguel Soler Márquez, etc.

Otro nuevo momento en las investigaciones se produce entre 1890 y 1910. Dos son los protagonistas. Fray Paulino de Quirós, que llevó a cabo

³ Véase el trabajo del padre Fidel Fita sobre la interpretación del texto púnico de la lápida de Ger-Astharoth aparecida en Villaricos (*Boletín de la Academia de la Historia*, vol. XLVI, mayo de 1905, pp. 428-429).

⁴ Sobre ésta y otras lápidas escritas procedentes de Villaricos puede verse LÁZARO PÉREZ, Rafael: *Inscripciones romanas de Almería*, ed. Cajal.

diversas excavaciones a título privado, costeadas por los Padres Dominicos, orden a la que pertenecía⁵. Y más especialmente Luis Siret que realizó dos amplias campañas. La primera en 1890, cuyos resultados, bastante escuetos se incorporan en su *Espagne Préhistorique*⁶; y la segunda entre 1906 y 1908, sin duda la más importante, y que se saldó con una serie de publicaciones, destacando particularmente *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, que le publicó la Real Academia de la Historia en 1908 y le sirvió para ser nombrado académico correspondiente. Pero Siret fue más allá al lanzarse a teorizar sobre el mundo fenicio que había descubierto en Baria y publicó también algún libro sobre el tema en francés, como sucede con *Les Cassitérides et l'Empire colonial des phéniciens*,⁷ lo que permitió el conocimiento de este yacimiento en el ámbito europeo. Quizá fuera este reconocimiento de la figura de Luis Siret entre los grandes arqueólogos europeos durante el primer tercio del siglo XX, lo que haga que investigadoras del mundo mediterráneo de la Antigüedad, como Miriam Astruc, visite a Siret y complete en un estudio los trabajos realizados por el maestro sobre las tumbas de Villaricos. Esta magna obra sería publicada en 1951, una vez fallecido don Luis, y en ella su autora revela la personalidad de Siret, su profesionalidad como arqueólogo y su bondad humana de sabio.⁸

A partir de entonces se puede hablar de tres fases en las investigaciones que se han desarrollado. La primera protagonizada por María Josefa Almagro, que excavó entre 1975 y 1978 en la necrópolis, y cuyo trabajo ha tenido amplia repercusión en el mundo científico. Su título principal fue *La necrópolis de Baria (Almería)*, publicada en 1984 por el Ministerio de Cultura. Pero sus estu-

⁵ Fray Paulino de Quirós y Luis Siret fueron muy amigos y a veces complementarios. El primero hizo diversas publicaciones en los primeros años del siglo XX sobre Baria en la revista *Razón y Fe*, aparte del famoso discurso de inicio del curso 1894, dedicado a Villaricos. Se conservan una serie de cartas entre ambos sobre Villaricos que pronto daremos a la luz.

⁶ Esta obra fue traducida al castellano y editada con toda su dignidad por la Editorial Arráez, en el año 2001.

⁷ Esta obra será editada en breve por Arráez en su colección Siret de Arqueología. La obra original fue publicada en cuatro partes en la revista francesa *L'Anthropologie*: (Tomo XVIII (1908), pp. 129-165; Tomo XIX (1909), pp. 129-165; Tomo XX (1909), pp. 283-328; Tomo XXI (1910), pp. 281-312.

⁸ ASTRUC, M.: *La necrópolis de Villaricos*, Comisaría General de Excavaciones arqueológicas, Madrid, 1951.



Fotografía inédita fechada en 1912 en la que vemos a Luis Siret (sentado en la arena) rodeado de tres niños, algunos de los cuales son sus propios nietos y otros de su hermano Enrique (situado de pie, el último por la dcha). El resto de personajes son Adolfo Siret (de pie, 2º por la izqda), Adolfo Ródenas (su capataz), al maestro Manrique Flores y otros técnicos de la *Société Minière d'Almagrera*. Lo más llamativo es el lugar donde está hecha la foto, justo donde se ha hecho ahora la excavación: la Playa de Siret. Véase a la izqda una caseta de madera. Detrás un montón de minerales dispuestos para ser embarcados, y a espaldas de Enrique Siret otra caseta, la que ha perdurado más en el tiempo y que aparece en otras fotos de época (Col. Juan Grima).

dios sobre Baria abarcan la joyería, numismática, gastronomía, etc.⁹ Fue a raíz de estas excavaciones y de los resultados en ellas obtenidos, cuando el Ministerio de Cultura se dirigió a los propietarios para adquirir la propiedad y proteger el yacimiento. De no haberse tomado entonces aquella decisión, seguramente Baria hubiera sucumbido ante especulación urbanística y el crecimiento natural de Villaricos hacia el río Almanzora.

La segunda fase ha estado protagonizada por arqueólogos almerienses ligados al antiguo Colegio Universitario o la actual universidad, destacando los trabajos de urgencia emprendidos por José Luis López Castro y Francisco Alcaraz. Fundamentalmente se han centrado en las zonas fenicia y púnica, situada bajo los solares y casas del pueblo.

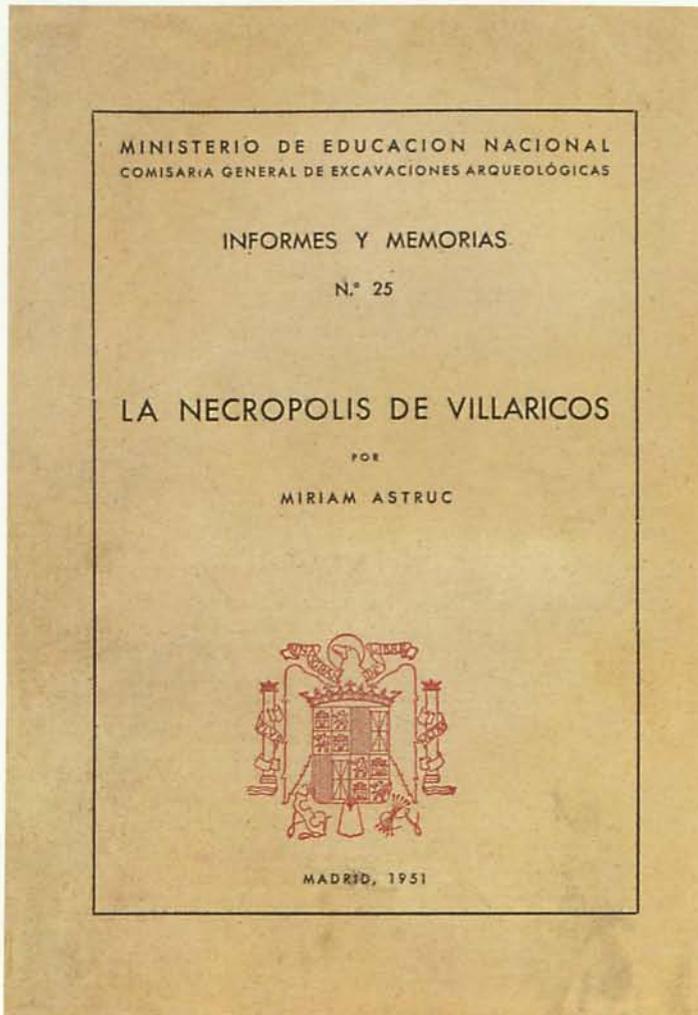
⁹ De especial interés es su libro *Orfebrería Fenicio-púnica del Museo arqueológico Nacional*, Madrid, 1986, (sobre Villaricos: pp. 88-132 y láminas XVI-XXXIV), en el que se observa el protagonismo de este yacimiento arqueológico, que está por encima o al mismo nivel que Cádiz e Ibiza, pero destaca con enorme ventaja respecto a otras ciudades fenicio-púnicas como Málaga, Adra, Almuñécar, Cartagena, etc.

El propio J. L. López ya presentó un trabajo en otro número de esta revista valorando las actuaciones llevadas a cabo en Villaricos.¹⁰

La última fase pues es la que se ha desarrollado en este año 2004 y que ha dirigido la arqueóloga Rosa Morales, con sus luces (importantes), pero también sombras. De estas excavaciones y de lo que han supuesto se hablará más adelante, ya que ha existido -y existe todavía- una agria polémica sobre cómo se han realizado las excavaciones, el temor que ha habido a que se construyera un edificio sobre el yacimiento y cómo llevar a cabo y en qué tiempo su futura puesta en valor.

Finalizamos este punto señalando que Baria es uno de los asentamientos españoles de la Antigüedad mejor conservados, ya que más de un 50 % de

¹⁰ LÓPEZ CASTRO, J. L.: «Villaricos, 100 años de excavaciones arqueológicas», *Axarquía*, nº 5 (2000). Igualmente, Juan Alberto CANO GARCÍA también realiza un concienzudo análisis bibliográfico y un balance de los hallazgos que pueden considerarse ibéricos, aspecto bastante silenciado hasta ahora en las investigaciones («Una necrópolis en Baria, Villaricos (Almería)», *Axarquía*, nº 9 (2004), pp. 11-32.



Portada del libro de Miriam Astruc sobre la Necrópolis de Villaricos

su extensión (unas diez hectáreas) se conserva en perfecto estado bajo la zona BIC de Villaricos y las propias casas del vecindario. Además las excavaciones realizadas desde tiempos de Siret hasta el presente han permitido que se haya podido estudiar muy bien todo su pasado y que sus restos estén inventariados, catalogados y expuestos en los Museos Arqueológicos Nacional de Madrid y Provincial de Almería.

III. BARIA: UN YACIMIENTO TRANSCENDENTAL PARA NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

De la importancia arqueológica de Villaricos -ya lo hemos dicho- habla todo un proceso de descubrimientos que se inició en las postrimerías del siglo XIX. Figura protagonista -como en tantos otros yacimientos de nuestra provincia- fue el ingeniero Luis Siret (llegado a estas tierras de la Axarquía almeriense en septiembre de 1881), que

sacará a la luz, entre otras muchas cosas, una necrópolis con miles de enterramientos, perteneciendo los más antiguos al siglo VII a. C. Se trataba de una de las áreas insertas en la antigua ciudad de Baria, asentamiento clave en el proceso de colonización fenicia y anexionada posteriormente al poder de Cartago y Roma. A partir del siglo I d. C., ya bajo dominio romano, la urbe modifica su semblante con el traslado de la población hacia la misma ribera del Almanzora, donde debió de estar el puerto, quedando el área de actividad industrial en la zona costera. Precisamente, *la gran factoría de salazones de pescado y de elaboración de garum*, junto a otras estructuras dedicadas a actividades subalternas, es lo que ha aflorando ahora en esa parcela en la que se pretendía la construcción de un edificio gigante de 126 lujosos apartamentos.

La salvaguarda y protección del patrimonio, en el más amplio de su dilatado sentido, es responsabilidad de todos, pero, indudablemente, de unos depende más que de otros. Porque, aunque pueda parecer lo contrario, cuando se comete cualquier atentado, cualquier desmán contra nuestra herencia cultural, contra nuestro entorno medioambiental, siempre hay un responsable que, nítidamente, destaca sobre el conjunto. Y no siempre este responsable es el ejecutor del desaguisado, sino aquella institución que, pudiendo evitarlo, lo favorece por desidia o por cualquier otro motivo espurio.

La voz de alarma

Algo de esto -y lo decimos con profunda tristeza- venía ocurriendo en la pedanía cuevana de Villaricos desde el 1 de agosto de 2003. Fue entonces cuando un grupo de vecinos contempló atónito como una flota de camiones (ocho para ser concretos), escoltados por dos grandes máquinas excavadoras y un ejército de operarios, invadía un solar de casi una hectárea situado a la izquierda de la torre vigía, entre el Mediterráneo y la carretera costera que une Garrucha con San Juan de los Terreros. Aquel viernes por la tarde se hallaba la canícula en su cénit y la administración de la Junta de Andalucía en la provincia de vacaciones; la empresa promotora -poseída durante estos últimos meses por un imprevisto y súbito ataque de sensibilidad- quiso aprovechar entonces la especial co-



Vasijas aparecidas en la Sepultura nº 13 de Baria, según fotografía publicada por María José Almagro, perteneciente a las excavaciones realizadas en la década de 1970 (*La necrópolis de Baria*, pág. 229).

yuntura estival para, con celeridad y alevosía, convertir este ataluzado trozo de terreno en un impluto solar pronto a ser edificado. Se daban para tan admirables intenciones un restringido plazo de tiempo: quizás el comprendido en un fin de semana de intensa actividad a destajo.

La Licencia urbanística dada por el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora

Eso sí, nuestros concienzudos promotores contaban con una licencia de obra concedida graciosamente por el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (15 de abril de 2003, en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno), institución que debería haber entendido el desarrollo de su municipio de modo bien distinto a como lo viene entendiendo. ¿O es que su única pretensión consiste en recalificar suelo para construir, sobre todo en la costa, siguiendo esos desafortunados modelos de los municipios vecinos? ¿Podrían entender, de una vez por todas, que la protección y puesta en valor de nuestra riqueza arqueológica, arquitectónica, paisajística y medio-ambiental constituye el mayor atractivo frente a la homogeneidad del hormigón y el ladrillo? ¿Podrían entender, al menos, lo que significan conceptos tan básicos y esenciales para nuestro futuro y el de las generaciones veni-

deras como el de desarrollo sostenible? Porque —y nos seguimos preguntando—, cuando los representantes municipales otorgaron esa licencia de obra, ¿desconocían los tesoros que se ocultaban en el subsuelo de ese terreno? Da absolutamente lo mismo que ese espacio estuviese o no protegido, porque en cualquier caso el Ayuntamiento de Cuevas habría actuado o haciendo gala de una ofensiva insensibilidad o, lo que aún sería más grave, abanderando la ignorancia como fundamento de decisión, y ni una ni otra son precisamente cualidades de las que una institución municipal deba vanagloriarse.

Cuatro meses antes de conceder licencia, el 30 de diciembre de 2002, en sesión ordinaria del Pleno Municipal, en su punto 2º del orden del día, aprueba definitivamente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en Villaricos, que hasta ese momento habían contemplado aquellos terrenos como no urbanizables, dando vía libre a la concesión de una futura licencia de obra, como así se hizo. De nada sirvieron los informes desfavorables emitidos por las Delegaciones de Obras Públicas y Cultura a través de sus comisiones provinciales, ya que, al haber llegado fuera de plazo —según el Ayuntamiento—, se entendió que hubo un silencio administrativo interpretado por los de Cuevas como favorable.

Los hechos del 1 y 2 de agosto de 2003

Pero, por fortuna, aquella acelerada licencia de obras no iba a ser suficiente. Los habitantes de Villaricos, encabezados por un concejal del mismo gobierno municipal que había concedido la licencia y del que, en justicia, es necesario aquí y ahora mencionar con orgullo su nombre, Francisco García Marín, contactaron, recién iniciado el movimiento de tierras, con un grupo de personas comprometidas con la salvaguarda de los valores culturales de la comarca, y que también ahora nos sentimos profundamente orgullosos de suscribir este artículo.¹¹ Se estaba ante un atentado contra el patrimonio de gran magnitud. Como después se comprobó in situ y en los vertederos, fueron numerosos los restos que afloraron y que las “bañeras” (camiones) trasladaron como simples escombros hasta la ribera del río Almanzora, muy próxima al lugar. Hasta allí fueron a parar cerámicas, sillares, alguna columna de buen tamaño, monedas, utensilios de hueso y otros restos que confirmaban por sí solos la importancia de un yacimiento aún sin excavar. Ni

¹¹ En la tarde del viernes 1 de agosto comenzaron a llegar los camiones a Villaricos y se empezaron a descargar las palas mecánicas. Hacia las 7 de la tarde se iniciaron los trabajos de desmonte, sacando sin tregua materiales del yacimiento hacia el vertedero del río Almanzora. Fue sobre las doce de la noche cuando Francisco García Marín telefonó por primera vez a Juan Grima, contándole lo que estaba sucediendo, aunque la respuesta de éste fue que a esas horas no se podía hacer nada. Estábamos en agosto, todo el mundo de vacaciones y ya era medianoche.

A la mañana siguiente, 2 de agosto, a las 8'15 de la mañana Francisco García Marín volvió a telefonar a Juan Grima, muy preocupado y alterado, casi en un estado de pánico, y no era para menos, señalándole que ya estaban trabajando de nuevo los camiones y que, de seguir a ese ritmo, en un día o dos dejarían la parcela completamente vacía y lisa. Juan Grima y Salomé del Moral, su mujer, se pusieron a actuar de inmediato, llamando a esas horas a Julián Martínez García, Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que estaba de vacaciones en el Pozo del Fraile, analizando conjuntamente la situación y mirando los pasos que se podían dar para parar las máquinas. Importante fue la labor de denunciar los hechos a la prensa y otros medios de comunicación, labor que realizó Salomé del Moral, que se puso en contacto con Sol Televisión, Vera Comunicación, Ideal, La Voz de Almería, Cope de Mojácar, Canal Sur Televisión, Cadena Ser, etc. Hacia las 9'30 horas implicábamnos en el asunto a Enrique Fernández Bolea, que fue hasta Villaricos con la intención de conocer directamente los hechos y a sacar fotografías de los destrozos arqueológicos.

Las gestiones poco a poco fueron dando sus frutos. Hacia las 11 horas ya había un grupo importante de gente de Villaricos en la parcela, siempre con la actitud combativa y denunciante del concejal Paco García Marín. También llegaron a esa hora una dotación de la Policía Municipal acompañada de uno de los propietarios; varios componentes del SEMPRONA de la Guardia Civil, y finalmente el propio Director General de Bienes Culturales. A las 11'30 horas de la mañana, tras una serie de requerimientos a la empresa que hacía el desmonte y a las Fuerzas de Seguridad presentes, quedó paralizada la actividad de desmonte, haciéndose cargo la Junta de Andalucía de la situación ante la infinidad de restos que estaban apareciendo y destruyéndose sin ningún pudor. De momento Baria estaba salvada.

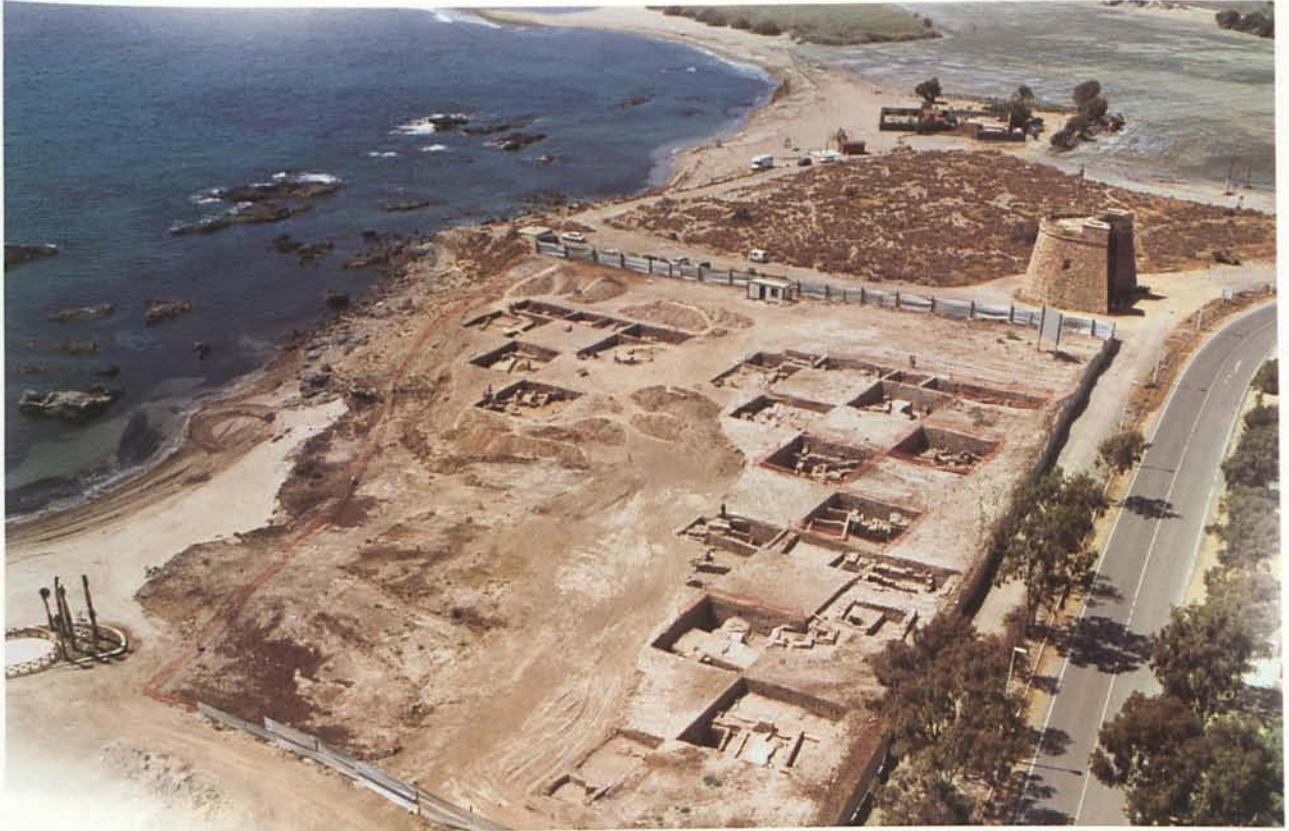
siquiera la puesta de sol acabó con aquella actividad frenética; la empresa promotora tenía prisa y los camiones, con las luces encendidas, continuaron con su ruidoso devenir de carga y descarga ante la impotente mirada de un pueblo indignado.

En un análisis frío, después de un año transcurrido, hay que señalar que fue una suerte poder comunicar en aquellos momentos con Julián Martínez, director general de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que se volcó en la salvaguarda de la legalidad y ordenó al SEPRONA que se personase en Villaricos y procediese a la paralización de la obra. Y no sólo eso, también él se desplazó hasta allí para comprobar directamente la barbaridad cometida. Eran aproximadamente las 11.30 de la mañana del sábado 2 de agosto y hasta ese preciso instante la actividad de maquinaria y camiones no había cesado, ni tan siquiera cuando el SEPRONA comunicó al encargado la orden que había recibido del Director General. Sólo con la llegada de este último se paralizaron definitivamente los trabajos. Allí estuvimos observando el destrozo que en tan sólo ocho horas se había producido: la aparición de un muro y la profusión de restos cerámicos esparcidos por doquier eran prueba evidente de lo que había estado a punto de perderse para siempre bajo una mole de siete plantas.

Sea como fuere, la paralización cautelar de los trabajos era ya un hecho que los responsables municipales querían acotar en el tiempo a unos escasos treinta días, advirtiendo su concejal de urbanismo de que, si en ese período de tiempo no se recibía ningún informe de la Delegación de Cultura, dejaría el asunto en manos de su gabinete jurídico, lo que venía a demostrar, una vez más y con absoluta nitidez, cuáles eran las pretensiones de la administración municipal con respecto a este solar.

Mientras la radio y la prensa provincial y comarcal se hacían eco en los días sucesivos de lo que en Villaricos había aconteciendo.

Asimismo comienzan a llegar al lugar los primeros técnicos de la Delegación de Cultura. Durante la visita de la arqueóloga provincial, Ana Navarro, y la jefa del Departamento de Protección de la Delegación de Cultura, M^a Ángeles Sáez, para valorar los daños, se vuelve a incidir sobre la ilegalidad de los trabajos realizados dada la impugnación del permiso. Partiendo del reconocimiento de lo sucedido como un verdadero atentado contra el patrimonio de todos, los técnicos de Cultura elaboran su informe en el que desde el principio sospechan de que los hallazgos encontrados pertene-



Vista aérea de las excavaciones de Villaricos a fecha 16 de junio de 2004 (Foto Juan Martínez)

cen al asentamiento romano de Baria. Poco tardaría en confirmarse tan feliz extremo, pues a principios de septiembre Cultura reconoce que los restos arqueológicos encontrados en Villaricos pertenecen a ese período, pero –según esta misma administración– faltaba por determinar la importancia de los hallazgos. Se hacía necesaria, por consiguiente, una intervención de urgencia cuyos gastos iban a correr cargo de la empresa constructora. De este modo, el 9 de septiembre, representantes de la promotora y técnicos de la Delegación dan a conocer las directrices de los trabajos arqueológicos que se realizarán durante los próximos meses. Por esas fechas, la empresa ya ha contratado a una arqueóloga, Rosa Morales, quien en sus primeros informes admite que los restos hallados en el solar pueden pertenecer a una fábrica de salazones romana.

El origen de la polémica

Pero claro está, ¿cuál es el origen de esta polémica y vergonzante situación? La respuesta, en este caso, es fácil, inquietantemente fácil, porque todo parte de la desprotección de esta parcela de la discordia. En efecto, mientras que otros sectores de Villaricos gozan de la seguridad que les confiere la

figura BIC (Bien de Interés Cultural), el caso que nos ocupa se hallaba desde hacía décadas al margen de cualquier tipo de protección por parte de la administración autonómica, a quien competía tal declaración. Cuando el 26 de octubre de 1983, a través de Real Decreto, el Ministerio de Cultura declara el yacimiento de Villaricos Bien de Interés Cultural, como monumento histórico-artístico de carácter nacional, no incluye este solar entre los espacios protegidos. Tampoco, trasferidas las competencias a la Junta de Andalucía (Real Decreto 864 / 84, de 29 de febrero), se contemplaba protección alguna para el mismo en la delimitación realizada mediante Decreto el 22 de abril de 1987. Y entonces fue cuando cuestionamos, esta vez a la administración autonómica, por haber creado una isla desprotegida en medio de un mar convenientemente salvaguardado, máxime cuando de todos era conocida la riqueza arqueológica de la totalidad de la zona. A la Delegación de Cultura no se le ocurría otra cosa que responder con el manido argumento del error administrativo, un fallo administrativo que se cometió no se sabe cuándo ni por quién, pero que nos dejaba al descubierto frente a la insensibilidad dominante y a los continuos ataques contra el patrimonio. Hay que decir, para conocimiento de todos, que nuestro Estatuto de Autonomía, en su



Una de las cuestiones que preocupó a la opinión pública de Villaricos y que dio lugar a la polémica fue el uso de maquinaria pesada en la excavación arqueológica: camiones, retros y palas, que a veces trabajaban directamente en las cuadrículas. He aquí dos ejemplos. Arriba una pala entra directamente en una cuadrícula a sacar tierra ante la mirada del arqueólogo. Abajo, una retro trabaja directamente en el inicio de una cuadrícula (Fotos Cristóbal de Haro).

artículo 12.3, establece como objetivo primordial *“afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”*, teniendo atribuida actualmente las competencias exclusivas en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. Además, con fecha de 3 de julio de 1991 el Parlamento de Andalucía aprueba la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, creándose en su seno el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento eficaz para la protección de los bienes en él incluidos, atribuyéndose a la Consejería de Cul-

tura, a través de su Dirección General de Bienes Culturales, la formación y actualización del mismo. Y a pesar de este amplio fundamento legislativo, la única administración capaz de poner fin a este ataque contra el patrimonio de todos los andaluces actuaba con la lamentable indecisión o desidia de quien tiene algo que ocultar, sin atajar esa más que probable pérdida de patrimonio que conllevaría cualquier intervención urbanística en la zona.

Desde el primer momento argumentamos que no podía haber una solución negociada porque los intereses eran muchos y variados; desde el primer momento exigimos que se impusiese la valentía, la coherencia y la responsabilidad de los únicos que podían convertir este solar de 1.68 hectáreas en un intocable Bien de Interés Cultural. Sobre la Consejería de Cultura recaería siempre la sombra de una decisión no adoptada, porque a esta institución y únicamente a esta institución se le habría responsabilizado de lo que se hubiese perdido, pudiendo haberse salvado para disfrute y orgullo de todos.

¿Que pasará en el futuro con la parcela?

Y es que la Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se procedía a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, el yacimiento de Villaricos, ni nos hacía abrigar esperanzas de futuro ni nos permitía ser optimistas. Más bien al contrario, el Capítulo VI nos inquietaba con el anuncio de una normativa específica que se cernía sobre lo que se había bautizado como Sector 8, es decir sobre la parcela de la polémica. Se afirmaba de éste que correspondía al asentamiento romano y que ocultaba la factoría de salazones, añadiendo que en caso de edificación de nueva planta, el promotor debería *“realizar las actividades arqueológicas necesarias para la protección del patrimonio que pudiese existir en el subsuelo”*, bajo la supervisión de la Consejería de Cultura, de la que habría que obtener autorización previa para *“cualquier obra que suponga remoción o movimientos de tierra”*. A continuación, en el punto 21, volvía a infundirnos un lógico temor: *“Cuando sea justifica-*



En los vertederos donde se arrojaban los escombros y tierras desechadas de la excavación aparecieron todo tipo de materiales. En la imagen se han colocado en la superficie algunos ejemplares cerámicos de los que hallaban por doquier (Foto Cristóbal de Haro)

ble la construcción de edificios, éstos deberán ser compatibles con la integración y valorización de los restos arqueológicos que pudiesen aparecer. En todo caso, en los proyectos de edificación de inmuebles de nueva planta se optará siempre por el sistema de cimentación menos nocivo para los restos arqueológicos, con una profundidad nunca mayor a los 50 centímetros". En definitiva, la salvaguarda del sector 8, a diferencia de otros sectores de esta zona arqueológica en los que la protección era integral, se hallaba condicionada al resultado y valoración que de la excavación de emergencia se realizase, pero, de cualquier modo, la posibilidad de que en ese solar finalmente no se construyese era, cuando menos, remota.

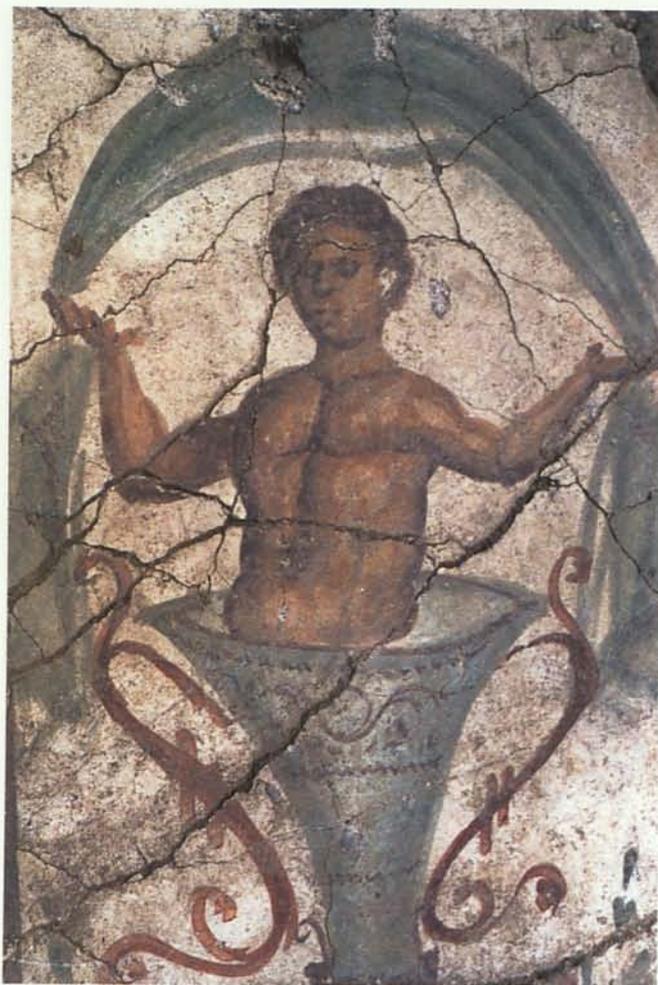
De nuevo nos atormentaba la falta de comprensión, ¿por qué una parcela en la que se aseguraba la ubicación de la factoría de salazones tenía un tratamiento diverso del sector colindante en cuanto al futuro de su protección? ¿Por qué este agravio? Tampoco entendíamos por qué el error administrativo argumentado por la Consejería no era subsanado de una vez por todas. No lográbamos comprender por qué no se dejaban de medias tintas y procedían a la declaración definitiva de la misma como Bien de Interés Cultural. En aquellos mo-

mentos, preferíamos pecar de ingenuos que de mal pensados.

Comienza la excavación de emergencia

El 26 de noviembre de 2003, mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, se autorizaba definitivamente la intervención de emergencia. Algunas semanas después, el 11 de diciembre, comenzaban los trabajos de limpieza y acondicionamiento de la zona.

Por fin, con un cierto retraso sobre lo previsto, en la segunda quincena de enero se inicia la excavación de emergencia que la promotora había optado por financiar como paso ineludible, impuesto por la Consejería, hacia la futura materialización de su macroproyecto urbanístico. Siete arqueólogos y 20 operarios, bajo la dirección y coordinación de Rosa Morales, comienzan su intervención arqueológica sobre una superficie de 3.600 metros, es decir el 45% de la extensión total del terreno susceptible de urbanización (8.000 metros). Con una inversión aproximada de 400.000 euros, el estudio de Morales preveía unos seis meses de trabajos en la zona, basándose éstos en la profundización de catas distribuidas en damero: o lo que es lo mismo, sobre el total de los



Una imagen del dios Baco pintada en estuco descubierta en una casa rica situada en el área industrial de Baria (Foto Juan Grima).

8.000 metros se repartían las catas de superficie más o menos homogénea que, alineándose, abarcarán la totalidad de la parcela, quedando entre cata y cata un espacio sin excavar (un 55%).

Como resultado de esta actuación comienza a ver la luz lo que la propia arqueóloga nos definió como la zona industrial de Baria, que albergó una gran fábrica de salazones entre los siglos I y V d. C., asegurándonos con rotundidad que los numerosos restos extraídos durante estos cuatro últimos meses nos hablaban de diferentes etapas romanas, sin que hasta el momento se hubiesen encontrado vestigios de época fenicia. En la parte excavada hasta entonces habían aflorado los talleres de la factoría, grandes piletas de salazón, un aljibe, una mini terma, mosaicos y abundantes ánforas, jarras, cerámicas y utensilios de hueso que tuvimos la oportunidad de contemplar durante nuestra visita al yacimiento el pasado 28 de abril, en la que contamos en todo momento con la compañía y explicaciones de la arqueóloga directora de la excavación.

Nueva voz de alarma

Como ya ocurriera en agosto de 2003, ahora volvíamos de nuevo a escuchar la preocupación y alarma de algunos vecinos de Villaricos que se habían reunido con dos arqueólogos despedidos de la excavación y que contaron las actuaciones poco profesionales que se estaban realizando en las cuadrículas que se excavaban. En efecto, les comentaron que en el yacimiento se estaba utilizando maquinaria semipesada para abrir y profundizar en las catas, lo que según su opinión y experiencia, resultaba impropio para una intervención de este tipo. A raíz de esta denuncia algunos vecinos empezaron a visitar las escombreras, y más concretamente los montones de escombros y tierras que llevaban hasta allí los camiones desde la excavación arqueológica. Y, en efecto, empezaron a aparecer decenas de monedas, casi todas romanas, aunque había algunas de la ceca de Baria con diosa Tánit y la palmera. También se podían ver todo tipo de cerámicas (campanienses, sigillatas [algunas con sello de alfarero], y de todo tipo, sobre todo anfóricas). El colmo fue hallar un pequeño trozo de mármol perteneciente seguramente a un a pie de una escultura humana de tamaño natural. ¿Cómo era posible que se estuvieran despreciando todos estos elementos de la vida material? ¿Por qué no se cernían las tierras que se sacaban de la parte potencial de las estratigrafías?

Los habitantes de Villaricos -con buena lógica- acusaban a los responsables de la excavación de estar realizando los trabajos con excesiva celeridad y escasa meticulosidad, y culpaban de todo ello a la arqueóloga y a sus métodos poco ortodoxos, auspiciados quizás por las presiones que de la empresa promotora estaba recibiendo o de la misma limitación de tiempo que se había impuesto.

Ante estas denuncias, quisimos acercarnos al lugar de la excavación. Cuando planteamos a la arqueóloga las preocupaciones de los vecinos y las nuestras propias sobre la utilización de maquinaria en los trabajos, ella respondió que su empleo estaba contemplado en el proyecto que le había sido aprobado por Cultura, y se justificaba por la existencia de una capa de escoriales procedentes de la antigua fundición Carmelita (siglo XIX) que sería gravosa -en trabajo y tiempo- descombrar mediante otros métodos manuales. En cuanto a los abundantes restos arqueológicos que, según los de Villaricos, habían acabado en el vertedero, con la consiguiente pérdida de riqueza patrimonial, se defendía diciéndonos que, aunque toda la tierra se cribaba an-



La arqueóloga Rosa Morales explica a los periodistas la pequeña terma hallada en Baria (6-julio 2004). (Foto Juan Grima).

tes de despreciarla definitivamente, podía ser que algo se le hubiese escapado. Sin embargo, cuando, con posterioridad a nuestra visita y entrevista con la arqueóloga, nos vimos con los representantes de la Asociación «Existimos» de Villaricos, éstos nos mostraron una grabación de vídeo en la que la máquina entraba y salía continuamente de una de las catas, lo que no se ajustaba con exactitud a las justificaciones que poco antes había argumentado Rosa Morales.¹²

Durante los primeros días de este mes de mayo, la noticia sobre destrozos arqueológicos en Villaricos salta a los medios de comunicación comarcales y, posteriormente, a los provinciales, exponiendo las declaraciones encontradas de vecinos y técnicos. Así, mientras los primeros manifiestan *“tener pruebas con fotos y hemos grabado un vídeo donde se ve perfectamente como se mete la máquina dentro de las mismas catas y mete la pala, saca la tierra y luego la echan a un vertedero donde finalmente hemos encontrado monedas romanas, objetos pesados, columnas o trozos de escultura, lo que demuestra el poco rigor científico con el*

¹² Esta reunión se mantuvo entre Enrique F. Bolea y Rosa Morales con toda cordialidad antes de salir el tema en la prensa. Hay que precisar que Rosa Morales le negó a Enrique la posibilidad de sacar fotografías para cubrir con ellas un futuro artículo en esta revista.

*que se están llevando a cabo los trabajos” (Ideal, 3 de mayo de 2004)*¹³; la arqueóloga contrarresta diciendo que *“no hay expolio, la intervención es la adecuada y no se está cometiendo ninguna irregularidad”*, para apostillar más adelante que las monedas y los restos del vertedero *“no son de ese yacimiento” (Ideal, 4 de mayo de 2004)*, afirmación esta última que contrastaría con aquella posibilidad aceptada de que algo se pudiese haber escapado. La Delegación de Cultura, ante la polémica suscitada, envía a la zona a uno de sus inspectores, quien, tras la visita, admite al menos oficialmente que los trabajos de excavación se están realizando con todas las garantías, aunque se ha sabido que hubo informes internos que señalaban otra cosa.¹⁴

La Asociación de Vecinos *Existimos*, mientras tanto, se había puesto en contacto con el Ayunta-

¹³ El artículo publicado en *Ideal* el 3-5-2004 por María Antonia Carmona fue de una gran valentía, al sacar en la portada del periódico las denuncias de los habitantes de Villaricos respecto a cómo se estaban ejecutando las excavaciones, ya que, hasta entonces nadie había querido oírles.

¹⁴ Ésta es la única lectura que puede hacerse. La decisión tomada varios días después por parte de Cultura de proteger las escombreras a donde se había tirado la tierra procedente de las excavaciones, sólo se explica porque tras la inspección de las mismas, se comprobó que estaban llenas de restos arqueológicos de importancia, lo que de alguna manera daba la razón a los vecinos de Villaricos, aunque oficialmente se dijera otra cosa.



Con esta imagen podemos hacernos una idea del gran potencial estratigráfico que presenta Baria. Arriba una balsa de salazones, actividad fundamental de la economía de la ciudad
(Foto Juan Grima).

miento para denunciar el daño que se estaba realizando en la zona arqueológica debido a la utilización de maquinaria pesada en las catas que se estaban abriendo, y a la falta de criba de tierras y escombros que se depositaban en los vertederos próximos, con la consiguiente pérdida de riqueza arqueológica. Ante esto, el Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Urbanismo, remite solicitud (30 de abril de 2004) a la Delegación de Cultura para que sea ésta la que realice las inspecciones necesarias sobre el yacimiento y adopte las medidas necesarias para la protección del patrimonio de la zona. Además, la misma Asociación dirige escrito a la Delegación de Cultura, exponiendo idénticas preocupaciones sobre el particular. La respuesta, con fecha de 4 de mayo, dice: *“La intervención se está realizando con total sujeción a proyecto y a las directrices emanadas de esta Delegación Provincial. En ningún momento se ha producido destrucción o deterioro del yacimiento. Todo lo contrario: la zona está siendo objeto de un completo estudio arqueológico que está dando como resultado gran cantidad de material y datos históricos...”*

No hemos querido nosotros convertir en protagonista y responsable de lo que en Villaricos ocurre a la arqueóloga directora de la excavación, ni mucho menos. Sabíamos quiénes eran los responsables de este atentado, porque —y que quede claro— lo extremadamente grave no es lo que estaba aconteciendo en aquellos días, no; lo lamentable, lo que ponía en duda a las mismas administraciones que tienen que velar por la salvaguarda de nuestro patrimonio, es que en pleno siglo XXI el inte-

rés general, la conservación de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y cultural, estuviese supeditado a los intereses económicos de unos pocos. Y le preguntábamos a los responsables de la Consejería de Cultura: ¿por qué no cumplen ustedes con los cometidos que les confiere el Estatuto? Para ello tenemos una administración autonómica que pagamos todos, y no sólo esos a los que ustedes parecen privilegiar. Y les recordábamos a los mismos que la administración autonómica estaba ahí para tomar decisiones, exigiéndoles que las adoptasen de una vez por todas, que fuesen valientes, que deshiciesen el entuerto o..., que cargasen siempre con el peso de la ineptitud, de la irresponsabilidad y de no sabemos cuántas cosas más.

Se constituye la plataforma «Unidos por Baria»

Las respuestas y mensajes que estábamos recibiendo desde las distintas administraciones, más que contribuir a nuestra tranquilidad, nos llenaban de inquietud y desasosiego. Por esta razón, resultaba prioritario organizarnos en una estructura asociativa desde la que reivindicar, de manera efectiva, nuestro objetivo primordial: la protección integral del sector sobre el que se quería edificar y su futura puesta en valor. Así, el pasado 15 de mayo, la asociación vecinal de Villaricos *Existimos* convocaba una asamblea general a la que eran invitadas decenas de personas del mundo de la cultura de la comarca. Nace entonces *Unidos por Baria* que, desde ese preciso instante, exige que las administraciones ejerzan la responsabilidad que les



Todas las cuadrículas excavadas han proporcionado innumerables restos materiales, sobre todo murarios, de ciudades de varias época superpuestas, como si fuera una maraña constructiva, como se aprecia en este ejemplo. (Foto Juan Grima).

corresponde como representantes del pueblo. Para ello sus miembros escriben en la prensa comarcal y provincial, acuden a programas de radio y televisión, hacen camisetas reivindicativas, buscan firmas, crean una página web en internet (*unidosporbaria.org*), etc. En ello seguíamos con un apoyo cada vez más amplio y rotundo, y nuestro tesón, nuestra inquebrantable defensa de una reivindicación que siempre habíamos creído justa, nos ha deparado una primera victoria: la Junta de Andalucía ha otorgado la máxima protección sobre el afamado sector 8. ¡Por fin la declaración de Bien de Interés Cultural!

La ansiada protección

En efecto, el primero de julio de este año, nos despertábamos con una buena nueva, de la que se hacía eco la prensa provincial y otros medios de comunicación: “No se podrá edificar en la zona amenazada de la vieja Baria” (*La Voz de Almería*, 1 de julio de 2004). Así rezaba el titular de primera página que recogía la decisión adoptada por la Consejería de Cultura y que constituía una de las medidas iniciales de Ana Celia Soler, recién nombrada delegada de Cultura en Almería. Se otorgaba, pues, la máxi-

ma protección sobre el sector 8, lo que significaba que en el futuro esta zona no sería susceptible de urbanización. La administración autonómica fundamentaba la medida en la importancia de los restos que la excavación de Morales habían sacado a la luz. No lo poníamos en duda, pero sabíamos que el papel de *Unidos por Baria* y el movimiento colectivo que habíamos logrado aglutinar en torno a nuestras reivindicaciones y propuestas —que había crecido como una bola de nieve en escasos tres meses— influyeron decisivamente en esa acertada decisión final. Porque, no nos engañemos, todos los que tenían que conocer lo que escondía el subsuelo de esa parcela, lo sabían sobradamente sin necesidad de excavación alguna, ya que su riqueza arqueológica estaba documentada desde tiempos de Luis Siret; lo contrario sería pecar de ignorantes. Lo que ocurre es que nuestras administraciones no están habituadas a escuchar a la colectividad que los sustenta, lo cual indudablemente contribuye a ahondar en ese divorcio entre sociedad y política, tan crítico en los últimos tiempos.

Pero no nos desviemos, porque de un modo u otro la Consejería de Cultura y su Dirección General de Bienes Culturales comenzaban a asumir responsabilidades, despejando definitivamente la ame-



Rosa Morales explica a Ana Celia Soler, delegada de Cultura, y a varios periodistas las vasijas cerámicas y objetos de adorno rescatados en la excavación. Al fondo Adolfo Iglesias, de La Voz de Almería. (Foto Juan Grima).

naza de barbarie contra nuestro patrimonio cultural. Ahora, la otra institución involucrada, el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, estaba obligada a enmendar el desatino cometido —la concesión de una licencia presuntamente ilegal—, resarciendo y compensando a los propietarios y a la empresa promotora (Arquing Inversores) mediante un convenio que permitiese un trasvase de edificabilidad sobre otras parcelas aptas para el desarrollo urbano.

El futuro del yacimiento

Durante la primera quincena de julio se suceden las propuestas de la Delegación de Cultura sobre el futuro de Baria, que no han estado exentas de conflicto y abierto enfrentamiento entre administraciones de distinto signo político. De este modo, la delegada, Ana Celia Soler, acompañada por un nutrido grupo de periodistas de medios pro-

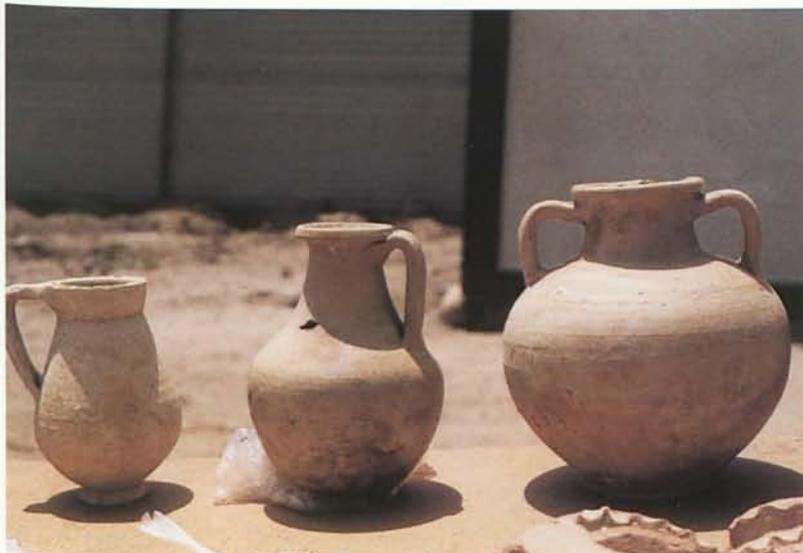
vinciales y nacionales, visitó la excavación el pasado 6 de julio, ofreciendo con anterioridad una rueda de prensa en la que expresó su intención de convertir esta zona de Villaricos en un gran parque arqueológico. No obstante, reconoció la falta de presupuesto de la Junta de Andalucía para acometer esa puesta en valor a corto plazo, proponiendo inicialmente, y con el objetivo de evitar un más que probable deterioro, la consolidación de lo hallado y su posterior enterramiento provisional, a la espera de una amplia intervención arqueológica en todo el sector protegido.

Fue una satisfacción para nosotros, los miembros de Unidos por Baria, comprobar la extrema atención de los políticos provinciales frente a nuestras propuestas, pues no hay que olvidar que la de un gran parque arqueológico fue la segunda de nuestras reivindicaciones, porque consideramos que la protección de ese patrimonio tiene que verse complementada con una puesta en valor que contribuya al conocimiento y la divulgación de lo allí hallado entre toda la población.

La solución del enterramiento temporal de los restos no fue inicialmente bien recibida por el entorno municipal, cuyo máximo representante expresaba su desconfianza de que, una vez sepultado el yacimiento, se afrontase una intervención definitiva con la celeridad necesaria. Sin embargo, días después, reunida una representación del Ayuntamiento cuevano con la delegada de Cultura, ésta mostró su conformidad con la propuesta, puesto que, como ya habíamos manifestado los miembros de Unidos por Baria, esta medida garantizaba la preservación de la riqueza del yacimiento ante posibles adversidades climatológicas y humanas.

La actividad reivindicatoria no decae

La dinámica asamblearia de la plataforma, en lugar de decaer, una vez conseguido el principal objetivo, se incrementó a lo largo del mes de julio. Las medidas de concienciación social seguían activas, porque entonces era el momento de despertar en la población la reivindicación de un segundo objetivo: un gran parque arqueológico para Villaricos. En su mercado se sigue ubicando, domingo tras domingo, un puesto de información; nuestra página web se actualiza constantemente recogiendo las últimas novedades sobre el proce-



Algunos objetos de la vida material de la cultura hispano-romana que se han descubierto. Arriba: tres cantaros o jarrones. Abajo: una rueda de hierro de carro de caballos. (Foto Juan Grima).

so; la recogida de firmas en apoyo al nuevo objetivo y la realización de socios continúan siendo prioridades; la información en prensa no cesa de fluir, como tampoco la que se difunde en los medios audiovisuales de la comarca. Casi todos los flancos de nuestra estrategia estaban cubiertos.

Pero buscábamos una mayor apertura y acercamiento a la población de Almería, así como comprensión y apoyo entre representantes del mundo de la cultura provincial. Fue entonces cuando se nos ocurrió la idea de celebrar una cena solidaria en la que, bajo el lema *Villaricos-Baria Parque Arqueológico*, todos pudiésemos expresar con nuestra sola presencia la preocupación y el compromiso con la defensa del patrimonio en su sentido más amplio. Aquella noche del 10 de agosto acudimos a la cita un total de 321 personas de la comarca, de

toda la provincia y de otros puntos del país, unidos en un ejercicio memorable y sin precedentes de defensa de nuestros valores culturales.

Durante la cena hablaron Pedro Contreras, personaje del mundo de la cultura veratense, que con el sentimiento que le caracteriza disertó sobre la importancia de Baria durante el pasado. Después lo hizo Jesús Caicedo, alcalde de Cuevas del Almanzora, que precisó que su Corporación estaba por la idea de un parque arqueológico, pero no planteó ninguno de los pasos a seguir para su consecución. A continuación le tocó el turno a Antonio Llaguno, ex-alcalde de Cuevas y Secretario General de Políticas Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente, que expresó la posición de la Junta de Andalucía, dispuesta a la puesta en valor de la nueva zona BIC, pero señalando que desde el Ayuntamiento se debía adquirir la parcela, tras la negociación con los propietarios. Posteriormente habló Julián Martínez, Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, que habló de inversiones desde el Gobierno Central en atención a poseer el Ministerio la propiedad de varias parcelas BIC. También manifestó la necesidad de dejarse de «políticas» e ir todos juntos a la consecución del objetivo

final: el parque arqueológico, incidiendo en la importancia del movimiento ciudadano que se había dado, ya que era la primera vez en la historia que un colectivo se movilizaba para defender el patrimonio arqueológico. Cerró el turno de intervenciones, Juan Grima, en nombre de Unidos por Baria y del resto de los convocantes de la cena, que dio las gracias a los comensales por su presencia y por el logro de haberse conseguido la protección definitivamente del sector 8 de Villaricos como BIC. Luego exigió que se tuviera en cuenta por parte de las administraciones competentes a Unidos por Baria en cualquier negociación o proyecto, que el Ayuntamiento acelerara el proceso de adquisición de la parcela como paso inmediato a seguir, pasando finalmente a plantear dos propuestas para conseguir fondos para llevar a cabo una revolución cultural del Levante



Durante la segunda quincena de agosto de 2004 se han comenzado a enterrar las cuadrículas excavadas utilizando geo-textiles y arena. Esperamos que sea algo provisional en tanto y en cuanto se inicia la excavación total y definitiva que convierta a Villaricos en uno de los parques arqueológicos más importantes del Sur de Europa. (Foto Cristóbal de Haro)

almeriense, basada en la puesta en valor ya no sólo de las ruinas de Baria, sino de todos los yacimientos arqueológicos de cierta importancia (El Argar de Antas, Las Pilas de Mojácar, Gatas y Teresa en Turre, el cerro del Espíritu Santo en Vera, Mojácar la Vieja, Fuente Álamo en Cuevas, Cadima en Los Gallardos, etc) así como lugares del patrimonio minero y natural (Ferrocarril minero de Bédar a Garrucha, El Arteal en Cuevas, la Geoda de Pulpí, las cuevas de Sorbas, etc). La primera propuesta era la creación de una Fundación con el exclusivo fin de sacar adelante el Parque Arqueológico de Villaricos, en la que debían ser patronos las instituciones implicadas (Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Cuevas, Próder Levante, Asociación Unidos por Baria, Asociación de Vecinos Existimos de Villaricos); empresas como Deretil, Abengoa, Endesa, Holcin, Primaflor, Yedesa, etc; y entidades bancarias como Unicaja, Cajamar o la Caixa; de manera que se pudieran reunir cada año entre 100 y 150 millones de las antiguas pesetas, y tener el parque completamente acabado y al servicio del público y de la comarca en el plazo máximo de cuatro años.

La otra propuesta era mucho más ambiciosa y pasa por la aprobación de una iniciativa que debe sacar adelante la Mancomunidad de Municipios del Levante, en un acto de valentía a corroborar por todos los ayuntamientos implicados, y que consiste básicamente en elevar la tasa de licencias de obras en un 0'7 % y el capital recaudado global, que puede superar los 3 millones de euros anuales, cederlo a un Instituto Comarcal del patrimonio y la Cultura, de nueva creación, al que debe darle acta de nacimiento la Mancomunidad, que se encargaría de priorizar qué yacimientos arqueológicos, monumentos o museos deben ponerse en valor, restaurarse o construirse, al tiempo que realizaría todas las gestiones con el personal adecuado (arquitectos, historiadores, arqueólogos, restauradores, técnicos de medio ambiente, etc).

Unidos por Baria prepara un informe jurídico así como entrevistas con los alcaldes de la comarca y los dirigentes provinciales para poner en marcha todas estas reformas que permitan transformar nuestra región y ponerla en la órbita de las zonas más relevantes de la cultura europea.